



Este material ha sido producido con la subvención número SH-39124-SH2 de la Administración de Seguridad y Salud Ocupacional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos.

No refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, ni la mención de nombres comerciales, productos u organizaciones implica el respaldo del Gobierno de los Estados Unidos.



Norma de saneamiento en los campos



Farmworker Justice
Justicia Campesina

www.farmworkerjustice.org

Diciembre de 2022



Requisitos de la norma federal

Los empleadores con 11 o más empleados en el campo están obligados por esta norma a proporcionar:

Agua para beber

- Debe ser accesible para los trabajadores y estar a menos de $\frac{1}{4}$ de milla de su lugar de trabajo.
- Debe estar fría y en cantidades suficientes.
- Debe haber vasos de agua desechables.
- Los contenedores deben estar bien cubiertos, limpios y rellenos siempre que sea necesario.

Requisitos de la norma federal

(continuación)

Baños

- Accesibles para los trabajadores y a menos de $\frac{1}{4}$ de milla de su lugar de trabajo.
- Un baño por cada 20 empleados.
- Limpios y en buen estado.
- Las aguas residuales deben eliminarse de forma segura y saludable.
- Deben estar ventilados y ser privados.
- Las puertas deben poder cerrarse desde dentro.

Instalaciones para lavarse las manos

- Accesibles y cerca de los baños.
- Deben tener suficiente agua potable.
- Jabón y toallas desechables.

Algunos estados tienen normas con más protecciones.